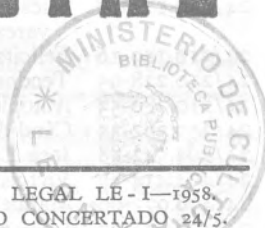


BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON



Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

JUEVES, 24 DE OCTUBRE DE 1985

Núm. 242

DEPOSITO LEGAL LE - I - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

Advertencias: 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 1.100 pesetas al trimestre; 1.900 pesetas al semestre, y 3.000 pesetas al año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 43 pesetas línea de 13 cíceros.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes

Resolución de 9 de octubre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la declaración de Extinción de Agalaxia Contagiosa, en el ganado de la especie ovina, radicado en el término municipal de Valderas (León).

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de León, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Agalaxia Contagiosa, en el ganado de la especie ovina del término municipal de Valderas (León).

Valladolid, 9 de octubre de 1985.—El Consejero, Jaime González González. 7143

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Relación nominal del Régimen Especial de Autónomos, con descubiertos del pago de cuotas a la Seguridad Social, que han resultado desconocidos por diversas causas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social, de fecha 30-5-74 y Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27-10-77, advirtiéndose a los empresarios, derecho-habientes, trabajadores o personas que puedan estar interesadas que, en el caso de no comparecer ante esta Tesorería, sita en Avenida Facultad núm. 1-7.^a planta, de León, en un plazo máximo de quince días, se procederá a dar de baja de oficio, sin perjuicio de proseguir las acciones pertinentes por los descubiertos.

N.º Patronal	Razón Social	Localidad
24/202.216-37	Ambrosio Gutiérrez Ordás	León
24/202.537-67	Angel Alvarez González	León
24/202.645-78	Julían Pérez Rodríguez	La Robla
24/203.110-58	Onésimo Sevilla Vecillas	León
24/203.307-61	Luis Coca Cueto	León
24/203.701-67	Emilio Iglesias Alvarez	León
24/204.236-20	Carmen Fernández Fdez.	León
24/204.336-23	Enrique Tuya Casuso	León
24/204.490-80	Manuel Fdez. Viñuela	León
24/204.521-14	Plácido Alvarez Rivera	Dehesas
24/205.063-71	Bernardo Paramio Mnez.	León
24/205.755-84	José Sabugo López	León
24/205.848-80	Florencio Fdez. Robles	León
24/205.878-13	José Criado García	León
24/206.189-33	Gabino Salgado Aguado	Trobajo Cam.
24/206.402-52	Guillermo Ordás Ordás	León
24/206.681-40	Pilar Arribas Martín	León
24/207.146-20	Francisco Mata Pascual	Valencia D. J.
24/207.253-30	Eduardo Lorenzana Rubio	León
24/207.292-69	Máximo Baños Moráis	León
24/207.378-58	Emilio Cobos Hernández	Cistierna
24/207.385-65	Blas Jáñez Blanco	Astorga
24/207.948-46	Avelino Blanco Ortega	Ponferrada
24/208.233-40	Gonzalo Glez. Alvarez	Ponferrada
24/208.339-49	Holanda Villamizar Mnez.	León
24/208.343-53	Antonio Alvarez Morán	Igüeña
24/208.396-09	Adolfo Corujo Quidiello	León
24/208.638-57	Joaquín Criado García	León
24/208.673-85	Enrique Presa García	León
24/209.076-10	Eloísa Roger Aparicio	León
24/209.164-01	Emilio Díez Rodríguez	Quintan. Babia
24/209.202-39	Félix Fernández Vuelta	Ponferrada
24/209.224-61	Manuel Jorge Garrido	Ponferrada
24/209.391-34	Luis Herrero Fernández	Valencia D. J.
24/209.463-09	Gabriel Nistal Librán	Sancedo
24/209.539-85	Manuel Martínez Serna	Mansilla Mulas
24/209.555-04	Maximiliano Grande Fdez.	Palacios del Sil
24/209.861-19	M ^a Rosario Ramos Fdez.	Ponferrada
24/209.888-16	Antonio Herrero Sacaluga	León
24/209.899-27	José Luis Maldes Bello	Ponferrada
24/209.902-60	Teodoro Vidal García	Trobajo Cam.

N.º Patronal	Razón Social	Localidad
24/209.911-39	Francisco Ramos Toribio	Torre Bierzo
24/209.924-82	Marta Eva Pérez Puente	León
24/209.933-61	Carlos Alonso Martínez	León
24/209.935-63	José Vicente Alonso Mnez.	León
24/209.936-64	Julio Alonso Martínez	León
24/209.958-86	Cayetano Ortega Rueda	Valderas
24/210.108-72	Félix Pedrosa Martínez	Astorga
24/210.111-75	Encarnación Alvarez Al- varez	Ponferrada
24/210.149-16	Felicitas Pérez Pérez	León
24/210.228-95	Teodoro Martínez García	Carrizo Ribera
24/210.280-53	Antonio Alvarez Merino	Ponferrada
24/210.362-35	Cándido Grand Montagne	León
24/403.542-88	José Luis Suárez Centeno	León
24/404.414-87	Victoriano Herrero Pozo	León
24/406.073-00	Manuela Alvarez Benítez	Villablino
24/406.748-93	Luis Alvarez Alvarez	Santiago Millas
24/407.141-01	Nicasio Peláez Villayandre	León
24/407.286-49	Dolores Pérez Ovalle	Ponferrada
24/407.913-94	Angel Díez Pérez	León
24/408.154-44	José Llamas Rebaque	León
24/500.057-88	Teóculo Carranza Barrio	Valencia D. J.
24/500.118-52	Berta Voces Jolias	Ponferrada
24/500.218-55	Raimundo García García	León
24/501.036-00	Benedictino Puente Viejo	León
24/501.692-74	Saturio González Rabanal	Astorga
24/502.676-88	Olegario Fdez. Villadango	Armunia
24/503.548-87	Elena López Vallejo	Saelices Rueda
24/503.569-11	Herminia García Macho	León
24/503.777-25	Teresa Alvarez Rodríguez	La Bañeza
24/503.868-19	Esperanza Luna Fdez.	Sahagún Camp.
24/504.207-67	Nicolás Laiz Madera	Matalana Val.
24/504.329-92	Gabino Domínguez Rubio	Vegacervera
24/504.850-31	Minisimo Mendoza Pérez	León
24/504.996-80	Gonzalo Gonzalo Cruz	León
24/505.271-64	Silvio Garrido Garrido	Valdemorilla
24/505.417-16	Manuel Vázquez Gago	Villadepalos
24/505.494-93	José Melón González	León
24/505.496-95	Sinforiano Miranda Glez.	León
24/505.614-19	María Velasco Gracia	Matarrosa Sil
24/700.029-46	María Paz Alvarez Viloria	Cacabelos
24/700.225-48	Juliana García Rey	Ponferrada
24/700.330-56	Paz Reyero Pantigoso	León
24/700.563-95	Victoriano Díez Ramón	Ponferrada
24/700.688-26	José González Rodríguez	Ponferrada
24/700.758-96	Evangelino Gallego García	León
24/701.046-93	Elpidio García García	Ponferrada
24/701.189-42	Etelvina Pérez Martínez	León
24/701.285-41	José Vázquez Domínguez	Ponferrada
24/701.303-59	Emilio Fernández Jáñez	León
24/701.335-91	Ricardo Chao Alonso	Valdelafuente
24/701.452-14	Fe Presa Piñán	La Pola Gord.
24/701.607-72	Anunciación Carracedo Marcos	León
24/702.203-86	Santiago Prada Fdez.	Ponferrada
24/702.387-76	Miguel A. Carracedo Frade	S. Pedro Dueñ.
24/702.851-55	Teresa García Pertejo	Veguellina Orb.
24/703.133-46	Jesús Quiroga Vega	Ponferrada
24/703.169-82	Ramón Campo García	León
24/703.210-26	Esperanza Armesto García	León
24/703.269-85	Manuel Alba Fernández	Cacabelos
24/703.338-57	Avelina Valderrey Mnez.	S. Andrés Rab.
24/703.460-82	María Rodríguez Fdez.	Cistierna
24/705.115-88	Alberto Tomillo Lobato	Cacabelos
24/705.162-38	Dolores Yebra Vázquez	Cacabelos
24/705.385-67	Rogelio Rodríguez Alvarez	León
24/705.484-69	Francisca Glez. Robles	León
24/705.763-57	María Teresa Tobar Olego	Cacabelos
24/706.370-82	Domingo Pino Alvarez	León
24/706.407-22	Mariano García Heras	Villamanín

León, 17 de octubre de 1985.

Relación nominal del Régimen Especial de Representantes de Comercio, con descubiertos de pago de cuotas a la Seguridad Social, que han resultado desconocidos por diversas causas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social, de fecha 30-5-74 y Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27-10-77, advirtiéndose a los empresarios, derecho-habientes, trabajadores o personas que puedan estar interesadas que, en el caso de no comparecer ante esta Tesorería, sita en Avenida Facultad, núm. 1-7.ª planta, de León, en un plazo máximo de quince días, se procederá a dar de baja de oficio, sin perjuicio de proseguir las acciones pertinentes por los descubiertos.

N.º Patronal	Razón Social	Localidad
08/2.818.322	Delfín Raúl González Díez	Joarilla Matas
14/ 355.960	Juan Cañadilla Jiménez	León
17/ 314.065	José Xiberta Soria	León
17/ 425.919	M.ª Rosa Castro Martínez	Ponferrada
24/ 6.185	Enrique Sendra Otero	León
24/ 9.968	Miguel Manovel López	León
24/ 39.165	Manuel Abella Meléndez	León
24/ 190.733	Jesús Angel Pérez Herrero	León
24/ 243.535	José Fernández Gutiérrez	León
24/ 287.641	Francisco Alvarez Blanco	Valencia D. J.
24/ 299.757	Eugenio Matanza González	León
24/ 348.104	Eugenio González Miranda	León
24/ 348.236	Robustiano Alfonso Mnez.	Ponferrada
24/ 350.888	Luis García de Cea	León
24/ 408.183	Eugenio Vázquez Olivera	León
24/ 419.575	Enrique R. Argüello Fdez.	León
24/ 431.596	Inocencio Cañón García	León
24/ 437.539	Carlos Mauriz Menéndez	León
24/ 438.046	Fco. Javier Alvarez García	León
24/ 450.699	Basilio Lozano Valladolid	León
24/ 452.354	Ismael Martín Herrero	Ponferrada
24/ 459.696	Jesús Compáins Bandrés	León
24/ 463.128	Carlos Carnero Suárez	León
24/ 482.748	José Luis Ordóñez Martínez	León
24/ 483.315	Francisco Junquera Fuertes	León
24/ 483.565	Avelino Nogueira Vales	Ponferrada
24/ 484.987	José Luis Quiroga Fdez.	Ponferrada
24/ 490.475	Carlos A. Marqués Vital	León
24/ 497.564	José Angel Fdez. González	León
24/ 498.163	Emiliano Alvarez Alonso	León
24/ 499.685	José Manuel García Núñez	Ponferrada
24/ 503.813	Luis González Fernández	León
24/ 505.703	Purificación Luperena Her- nando	Ponferrada
24/ 511.801	Fco. Javier Matilla Valle	Ponferrada
24/ 511.960	María Angeles Alvarez Bal- buena	León
24/ 514.334	María Pilar Corti Amigo	Ponferrada
24/ 515.634	José Luis Collado Monleón	León
24/ 516.538	Angel Luis Roberto García	León
24/ 524.910	José Ignacio Martínez Gu- tiérrez	León
24/ 524.911	Manuel Martínez Pereira	León
24/ 531.512	Fco. Javier Fernández López	León
24/ 531.793	Alfonso Alvarez Rabadán	Ponferrada
24/ 534.829	Esperanza Celada Herrero	León
24/ 543.713	Blanca T. Ramírez Glez.	Ponferrada
24/ 543.714	Antonia Ramón Ramón	Ponferrada
28/1.356.651	José Fernández Díez	León
33/ 742.685	Fermín Blanco Raposo	León
33/ 803.417	Juan Carlos Fdez. Vázquez	León
34/ 137.447	Francisco Allañiz Pando	León
46/ 13.603	Juan Gila Fernández	León
50/ 405.195	Justo de Diego Fernández	León

León, 17 de octubre de 1985.

Relación nominal del Régimen Especial de Artistas, con descubiertos del pago de cuotas a la Seguridad Social, que han resultado desconocidos por diversas causas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley General de la Seguridad Social, de fecha 30-5-74 y Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Seguridad Social de 27-10-77, advirtiéndose a los empresarios, derecho-habientes, trabajadores o personas que puedan estar interesadas que, en el caso de no comparecer ante esta Tesorería, sita en Avenida de la Facultad, núm. 1-7.ª planta, de León, en un plazo máximo de quince días, se procederá a dar de baja

de oficio, sin perjuicio de proseguir las acciones pertinentes por los descubiertos.

N.º Patronal	Razón Social	Localidad
24/800.119-99	Comisión de Festejos	San Román de Sariegos
24/800.122-99	Sindicato Profesional del Espectáculo	La Bañeza
24/800.123-99	Manuel Pedro Fdez. Ares	León

León, 17 de octubre de 1985.

7145

Núm. 5700.—17.544 ptas.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Jefatura Provincial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza

SOLICITUDES DE CREACION DE COTOS PRIVADOS DE CAZA

Se han presentado en esta Jefatura, por el Ayuntamiento, Juntas Administrativas y particulares que a continuación se expresan, solicitudes de creación de cotos privados de caza.

Ayuntamiento de Molinaseca: Totalidad de los términos de Castrillo del Monte, Folgoso del Monte y Las Tejedas, es decir, montes de U.P. números 364, 365 y 366, monte de L.D. n.º 306 y fincas particulares de los referidos términos.

Juntas Administrativas: Carbajal de Valderaduey, 500 Has. que afectan al monte de L.D. núm. 431 y a fincas particulares; Garfín; Garfín, 702 hectáreas de montes de L.D. números 187, 191 y 194; Garfín, 1.745 Has., monte de U.P. núm. 110; Iruela, 1.166 hectáreas de montes de U.P. números 48 y 63; Espinosa de la Ribera, 1.700 Has. monte de U.P. núm. 112-C; Mancomunidad de La Marquesa, 1.700 hectáreas de monte de L.D. núm. 11.

Particulares: Alfredo Centeno Prieto, 2.000 Has. en T.º de Santa Cristina de Valmadrigal; Santiago Carpintero Barrientos, 750 Has. en término de Valduvieco.

Esta Jefatura convoca un periodo de información pública que estará abierto durante quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que cuantos tengan intereses en el asunto aduzcan lo que estimen pertinente.

El Jefe Provincial (ilegible).

7148

Núm. 5670.—1.978 ptas.

★

SUBASTA APROVECHAMIENTO DE CAZA

Por delegación de la Junta Administrativa de Caboalles de Arriba.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Montes, Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, Reglamento de Bienes de Corporaciones Locales, se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento cinegético del Coto Privado de Caza que seguidamente se indica con expresión del número de piezas y sus especies que cada temporada podrán ser cazadas.

El aprovechamiento se adjudicará con las condiciones y limitaciones que figuran en los pliegos de condiciones que

se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Jefatura Provincial de Montes de León, calle Ramón y Cajal, 17 y en la Casa Concejo donde se realice la subasta.

LE-10.354, denominado "Peñaporcera", constituido por el monte de Utilidad Pública n.º 279, de la pertenencia de Caboalles de Arriba, del Ayuntamiento de Villablino, con una superficie de 1.323 Has.

AÑOS DEL APROVECHAMIENTO

Especies	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º
Corzo	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
Perdiz	50	55	60	65	70	75	80	85	90	100
Liebre	8	8	10	10	10	12	12	15	15	15
Jabalí	Tres batidas anuales									

La valoración anual del aprovechamiento es de trescientas veinticinco mil pesetas en precio base, seiscientas cincuenta mil pesetas en precio índice.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Concejo de Caboalles de Arriba, a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas del referido día.

En caso de quedar desierta la subasta se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora, una segunda subasta, sin más previo aviso, a los diez días hábiles contados a partir del siguiente de la fecha en que se celebró la primera.

El sexto año del aprovechamiento se actualizará el precio del remate de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo en el periodo comprendido entre el 1 de enero del presente año y el 1 de enero del 5.º año del aprovechamiento, y así sucesivamente si la duración del aprovechamiento es superior a los 10 años.

El plazo de presentación de plicas comenzará el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

A cada proposición se acompañará el justificante acreditativo de la constitu-

ción del depósito de garantía provisional por un importe del 3 % del precio base fijado para la licitación. Este depósito será devuelto a la finalización del acto de subasta a los licitadores que no hayan resultado rematantes y que no presenten reclamaciones que hayan hecho constar en el acta de adjudicación provisional.

Igualmente, a la proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El que resulte rematante deberá completar la garantía provisional hasta depositar el 10 % del precio del remate, constituyendo así la garantía definitiva, que deberá permanecer depositada en arcas de la Junta Administrativa del pueblo donde se realice la subasta, a disposición de la Jefatura de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de León, hasta que se haya dado por finalizado el plazo del aprovechamiento.

Las plicas, que serán entregadas en el lugar en que se ha de celebrar la subasta, se ajustarán al modelo siguiente de proposición:

"Don, vecino de, con residencia en (calle, plaza, etcétera) n.º, de años de

edad, D.N.I. núm., en nombre propio (o en nombre de (i)), cuya representación legal acreditará en el acto de la subasta) enterado del pliego de condiciones a cuyo cumplimiento me obligo (o nos obligamos) ofrezco por el aprovechamiento anual de la caza en el perímetro del coto cuya licitación se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, número, de fecha, la cantidad de (en número y en letra) pesetas."

(i) Cuando sea más de uno, se relacionarán los nombres y datos personales de todos los componentes del grupo.

León, 14 de octubre de 1985.—El Jefe Provincial (ilegible).

7148 Núm. 5671.—5.762 ptas.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

ANUNCIO

El Ayuntamiento de La Bañeza (León), solicita autorización para realizar un encauzamiento del río Tuerto a su paso por La Bañeza (León), así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras descritas en el proyecto consisten en la ejecución de un encauzamiento de 444 metros de longitud en sección trapezoidal con taludes 2:1, ancho de base de 49 metros, calado de 3,50 metros y pendiente media de 2,14 % en alineación recta inmediatamente aguas abajo del denominado puente de Requejo en términos municipales de La Bañeza y Soto de la Vega (León); los malecones se proyectan de terraplén consolidado protegidos los taludes con pedraplén.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes a fin de que en el plazo de 20 días a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo periodo de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, c/ Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 9 de octubre de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

7147 Núm. 5669.—1.677 ptas.

Dirección Provincial del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones de La Rioja

NOTIFICACION DE DENUNCIAS

Habiéndose intentado la notificación de las denuncias habidas en los expedientes de sanción números:

LO-06169-O

LO-06170-O

por presunta infracción a la legislación de transportes (artículo 34 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera), al Sr. D. Joaquín Pertejo Alvarez, con domicilio en León, y no siendo posible realizarla por encontrarse ausente en horas de reparto, según certificado devuelto por el Servicio de Correos, es por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se efectúa dicha notificación por este medio.

Logroño, 17 de octubre de 1985.—El Director Provincial (ilegible). 7144

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

Por resolución del día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 del Decreto de 27 de junio de 1968 y base 3.ª de las que rigen la Oposición convocada para la provisión en propiedad de plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a la citada Oposición, la cual queda configurada en los siguientes términos:

PLAZA TURNO RESTRINGIDO:

Admitidos: Ninguno.

Excluidos: Ninguno.

PLAZAS TURNO LIBRE:

Admitidos:

- 1.—Abril Villalba, Javier
- 2.—Alegre Mancha, Isabel
- 3.—Alonso Beltrán, Beatriz
- 4.—Alonso Díaz, María
- 5.—Alonso Sánchez, María Isabel
- 6.—Alvarez Rodríguez, Yvelina
- 7.—Barreda Mandillo, Luis
- 8.—Cabeza del Salvador, Javier
- 9.—Calvo Guerrero, María Inmaculada
- 10.—Campelo González, Miguel Angel
- 11.—Cañón Cañón, Belén
- 12.—Cañón Serrano, Jacinto
- 13.—Castro Castro, Francisco
- 14.—Céspedes León, Araceli
- 15.—Cuevas Fernández, Isabel Rosa
- 16.—Díaz-Aguado Jalón, Rafael
- 17.—Fano Suárez, María Luisa
- 18.—Fernández Fernández, Rosa
- 19.—Fernández López, Rogelio
- 20.—Fernández Rodríguez, María Angeles
- 21.—Ferrero Calzada, María Elena
- 22.—Figueira Moure, María Jesús
- 23.—García Gómez, Teodora
- 24.—García Robles, Tomás
- 25.—García Rodríguez, Adela
- 26.—Gómez-Bernardo Villar, Francisco

- 27.—Gómez del Cano, Carlos Senén
- 28.—González Alvarez, José Antonio
- 29.—González-Haba Martín, María Victoria

- 30.—Granell Rosario, María Dolores
 - 31.—Gutiérrez Aza, Jesús Joaquín
 - 32.—Gutiérrez Olivares, José Antonio
 - 33.—Gutiérrez Puente, Santiago
 - 34.—Hernández Lahera, Jesús
 - 35.—Hernando Puente, Lourdes
 - 36.—Honrado Honrado, Covadonga
 - 37.—Huerta Carmona, María Mercedes
 - 38.—Iglesias Sánchez, José Manuel
 - 39.—Iturain García, María Milagrosa
 - 40.—Lobera Calvo, María Pilar
 - 41.—Luciro López, Leandro-C.
 - 42.—Luna Blanco, Carmen
 - 43.—Llamas Fernández, Miguel Angel
 - 44.—Martínez del Agua, Angel María
 - 45.—Martínez Cortés, Teresa
 - 46.—Martínez Reina, Francisco José
 - 47.—Martínez Rodríguez, Lucio Ricardo
 - 48.—Millán Sáez, Julio Angel
 - 49.—Mozo Amo, Jesús
 - 50.—Muñoz Fernández, María Emma
 - 51.—Muñoz Graña, María Purificación
 - 52.—Núñez Gutiérrez, Marta Amparo
 - 53.—Paño Abad, Matilde
 - 54.—Panizo Aparicio, María Fuen-cisla
 - 55.—Pérez Antúñez, Florencio
 - 56.—Pérez Fernández, Mercedes
 - 57.—Pérez Sánchez, Begoña
 - 58.—Pérez Velasco, Aranzazú
 - 59.—Pozo Ordóñez, Gabriel del
 - 60.—Prieto Arias, María del Carmen
 - 61.—Prieto Morera, Alfonso
 - 62.—Recio Soto, José
 - 63.—Rego Alvarez de Mon, Juan Ramón
 - 64.—Rey Herrero, José Luis
 - 65.—Rico Ruiz, César
 - 66.—Rodríguez Cañas, Encarnación
 - 67.—Rodríguez Castro, Jesús María
 - 68.—Román Sánchez, Carlos
 - 69.—Sánchez Galiana, Beatriz
 - 70.—Valdés Morán, Teresa
 - 71.—Vega Alvarez, Ana Belén de
 - 72.—Vega de la Huerza, Elías-Javier
 - 73.—Villaverde Rivera, María Purificación.
- Excluidos: Ninguno.
- Lo que se hace público para general conocimiento y en especial para el de los interesados, quienes en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán formular reclamaciones contra la lista a que se hace referencia.
- León, 14 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).
- 7154 Núm. 5677.—4.859 ptas.

★ ★

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas y Técnicas que han de regir en el concurso convocado para la adquisición de material eléctrico para el alumbrado público de la Variante de

la Carretera Nacional 601 de León a Madrid, por Segovia, desde el punto kilométrico 320,900 al 324,800, se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse, durante este tiempo, en el Registro General del Ayuntamiento y horas de oficina.

Simultáneamente y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, se convoca licitación pública, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características de este contrato, no se señala tipo de licitación, señalándose por los licitadores precio unitario para los materiales previstos en la base 1.ª, así como el precio total del suministro, siendo el límite máximo del gasto la cantidad de 14.479.600 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 días siguientes a la notificación de la adjudicación.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Fianza provisional: 290.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en, y a efectos de notificaciones en esta población, en la calle, con Documento Nacional de Identidad número, actuando en nombre propio (o en el de, según poder bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para contratar el suministro de diverso material, con destino al alumbrado público de la Variante de la Carretera Nacional 601 de León a Madrid por Segovia, formula la oferta que se contiene en la memoria adjunta, sujetándose en todo al Pliego de Condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.—Fecha y firma.

Presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado, si fuera de fecha posterior, de las 9 a las 13 horas, en la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, quedará aplazada la li-

citación hasta que se resuelvan aquellas.

Se advierte que el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno que origina esta convocatoria, se encuentra pendiente de ratificación por el Pleno Municipal.

León, 18 de octubre de 1985.—El Alcalde, Juan Morano Masa.

7155 Núm. 5678.—3.913 ptas.

Ayuntamiento de Ponferrada

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la revisión de las tarifas del servicio público de Auto-taxis, en sesión celebrada el día 11 de julio próximo-pasado.

Se somete el expediente a información pública, para presentación de reclamaciones y sugerencias, por espacio de 30 días, de conformidad con el artículo 49 ap. 6) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, a tales efectos el expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ponferrada, 15 de octubre de 1985.—El Alcalde, Celso López Gavela.

7169 Núm. 5692.—817 ptas.

★★

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la modificación del Reglamento del Servicio de Auto-Taxis, en sesión celebrada el día 11 de julio próximo-pasado.

Se somete el expediente a información pública, para presentación de reclamaciones y sugerencias, por espacio de 30 días, de conformidad con el artículo 49 ap. 6) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, a tales efectos el expediente podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ponferrada, 15 de octubre de 1985.—El Alcalde, Celso López Gavela.

7170 Núm. 5693.—817 ptas.

★★

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1985, aprobó inicialmente y, si no existen reclamaciones durante la información pública, definitivamente, el proyecto actualizado de la construcción de Plaza Pública en Columbrianos, con un presupuesto de pesetas 6.590.246.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalando que el expediente y proyecto estará expuesto al público en la Sección Técnica, por término de quince días, a efectos de ser examinado y formularse reclamaciones, computándose el señalado plazo a partir del día siguiente al de

la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ponferrada, 18 de octubre de 1985.—El Alcalde accidental, José Alonso Rodríguez.

7172 Núm. 5695.—989 ptas.

★★

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1985, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la contratación, mediante concurso, de las obras de alcantarillado de Valdecañada —segunda fase—, abastecimiento de agua en la carretera de La Espina en Columbrianos, abastecimiento y saneamiento de Compludo e instalación de la cadena de sacrificio en el matadero comarcal; sometiéndose los mismos a información pública por el plazo de ocho días, durante los cuales los expedientes tramitados se hallan de manifiesto en la Unidad de Contratación, durante las horas de oficina, para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones pertinentes.

Al propio tiempo, y en cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal en la señalada sesión, se convoca concurso para la contratación de las mencionadas obras, de acuerdo a lo siguiente:

Alcantarillado de Valdecañada —segunda fase—.

Tipo de licitación, 2.558.584 pesetas.

Plazo de ejecución, tres meses.

Fianza provisional, 51.172 pesetas.

Abastecimiento en la carretera de La Espina (Columbrianos).

Tipo de licitación, 4.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución, seis meses.

Fianza provisional, 84.000 pesetas.

Abastecimiento y saneamiento de Compludo.

Tipo de licitación, 12.060.499 pesetas.

Plazo de ejecución, siete meses.

Fianza provisional, 241.210 pesetas.

Instalación de cadena de sacrificio en Matadero Comarcal.

Tipo de licitación, 13.894.214 pesetas.

Plazo de ejecución, cuatro meses.

Fianza provisional, 277.844 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, a excepción de la obra de instalación de cadena de sacrificio en el matadero que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en el plazo indicado

de ocho días, la licitación y el concurso quedarán sin efecto.

Ponferrada, 18 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7171 Núm. 5694.—2.924 ptas.

Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados

Por don Ramiro Pérez Pérez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de carpintería, en la c/ Gral. Franco, número 128, de Toral de los Vados, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Toral de los Vados a 17 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7166 Núm. 5689.—903 ptas.

Ayuntamiento de Bercianos del Páramo

Don Teodosio Benítez Castrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bercianos del Páramo.

Hace saber: Que por D.^a M.^a Magdalena Cembranos Casado se solicita autorización para abrir tienda dedicada a la actividad de "Recambios de vehículos", en la c/ Espolón de Abajo, núm. 41, de Bercianos del Páramo.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que, cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Bercianos del Páramo a 17 de octubre de 1985.—El Alcalde, Teodosio Benítez Castrillo.

7156 Núm. 5679.—903 ptas.

Ayuntamiento de Vega de Valcarce

La Corporación de este Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 30 de agosto de 1985, acordó la afectación del edificio sito en Vega de Valcarce, calle del Pandelo s/n, al servicio público de centro sanitario y su inclusión en la red sanitaria de Castilla y León; este edificio fue destinado en su día, a Escuela Comarcal y desafectado al construirse nuevo Colegio, se abre información pública para que en el plazo de un mes, pue-

da examinarse el expediente que se instruye y formular reclamaciones según determina el artículo 8.º 2) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Vega de Valcarce, 16 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7168 Núm. 5691.—903 ptas.

Ayuntamiento de Campazas

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos núm. 1, dentro del Presupuesto Ordinario de 1985, por haberse elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado por esta Corporación, y no haberse formulado reclamaciones contra el mismo, se hace constar que el resumen por capítulos es el siguiente:

	Pesetas
Aumentos	
Capítulo 2.º	946.588
Capítulo 6.º	700.000

Bajas

Con cargo al superávit de 1984 1.646.588

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Campazas a 17 de octubre de 1985. El Alcalde, Angel Martínez.

7157 Núm. 5680.—989 ptas.

Ayuntamiento de Villablino

Habiendo permanecido expuesto al público el expediente número uno, tramitado para la concesión de suplemento de crédito y créditos extraordinarios en el estado de gastos del presupuesto ordinario del ejercicio corriente, previa publicación del reglamentario anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, núm 136, de fecha 17 de junio de 1985, sin que durante dicho plazo de exposición se hubieren presentado reclamaciones, queda el mismo aprobado definitivamente, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

Aumentos	
Capítulo II	1.777.475
Capítulo VI	17.658.819

Total aumentos 19.436.294

Dichos aumentos se nutren:

1.º—Con cargo al superávit de 1984	17.623.725
2.º—Con cargo a mayores ingresos del concepto 395.01	1.812.569

Total 19.436.294

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 14 y 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

Villablino, a 16 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7163 Núm. 5686.—1.505 ptas.

★ ★

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente número dos, tramitado para la concesión de suplementos de crédito en el Estado de gastos del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, el mismo se halla expuesto al público en las oficinas de Intervención de Fondos, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales puede ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villablino, a 16 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7164 Núm. 5687.—688 ptas.

Ayuntamiento de Riego de la Vega

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres y peligrosas, se hace público por término de diez días a efectos de reclamaciones que en este Ayuntamiento se tramitan expedientes de concesión de licencia municipal para las siguientes actividades:

1.º—A don Domingo Fernández Alonso para ejercicio de la actividad de manipulación y envasado de tubérculos, sito en la calle San Bartolomé de Castrotierra de la Valdurna.

2.º—A don Fernando Altuzarra Gómez para la actividad de barra americana, sita en el pago denominado "Valdematilla" en término de Riego de la Vega.

Riego de la Vega, 18 de octubre de 1985.—El Alcalde (ilegible).

7159 Núm. 5682.—989 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de Pradorrey-Requejo

Advertido error en el anuncio remitido por esta Junta Vecinal, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 224, de fecha 1 de octubre de 1985, el mismo se rectifica en la siguiente forma:

Donde dice:

Parcelas número: 427-56, 428-56 Polígono número 32.

Debe decir:

Parcelas números: 354 y 355, del Polígono número 32.

Lo que se hace público para conocimiento y oportunos efectos.

Pradorrey, 16 de octubre de 1985.—El Presidente, Francisco García.

7174 Núm. 5697.—774 ptas.

Junta Vecinal de Felechares de la Valdería

ANUNCIO DE SUBASTA

De conformidad con lo acordado se anuncia pública subasta para proceder a la enajenación de cuatro solares de bienes de propios de esta Entidad, situados al lugar denominado "Los Pedregales", en el casco urbano de Felechares de la Valdería, para lo que cuenta con la pertinente autorización de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, con arreglo a las siguientes características:

Núm.	Superficie m/2	Precio inicial Pesetas	Fianza provisional
1	250	300.000	9.000
2	250	300.000	9.000
3	250	300.000	9.000
4	250	300.000	9.000

La subasta se llevará a cabo en acto público que tendrá lugar en Los Pedregales de Felechares de la Valdería, el veintisiete de octubre del año actual, a las quince horas, mediante el sistema de licitación verbal de "pujas a la llana".

Para tomar parte en la subasta, el licitador acreditará haber depositado la fianza provisional anteriormente indicada, a favor de la Junta Vecinal.

Los que resultaren rematantes en la subasta, quedan obligados a depositar en arcas de la Entidad, una vez terminado el acto, el 6 % del importe de la adjudicación, y dentro del plazo de ocho días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, el total importe del precio ofertado en el acto de otorgamiento de la escritura notarial.

Felechares de la Valdería, 15 de octubre de 1985.—El Presidente (ilegible).

7175

Núm. 5698.—2.408 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de León*

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 380 de 1984, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Banco de Financiación Industrial, S. A., representado por el Procurador Sr. Alvarez-Prida, contra Adelino Rubio Riol sobre reclamación de 4.000.000 de pesetas de principal y la de 1.000.000 de pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 27 de noviembre próximo en la sala audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del

remate de la segunda el día ocho de enero próximo, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día cinco de febrero próximo, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Podrán hacerse posturas en la forma establecida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º—Vehículo automóvil, Renault-18, LE-6342-F. Valorado en 500.000 pesetas.

2.º—Máquina registradora UGI. Valorada en 75.000 pesetas.

3.º—Cafetera marca Cimbali de dos grupos. Valorada en 90.000 pesetas.

4.º—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio en que se encuentra el Casino de la Villa de Valencia de Don Juan, sito en dicha localidad (León), de unos 200 m/2 de superficie aproximada. Valorado en pesetas 2.500.000.

5.º—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local destinado a discoteca, en el mismo edificio y lugar del anterior, de unos 500 m/2 aproximadamente. Valorados en 3.800.000 pesetas.

En cuanto a los derechos de arrenda-

miento y traspaso, el adquirente, contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, destinándolo durante dicho tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario, quedando en suspenso la aprobación del remate, hasta que transcurra el plazo de 30 días, en que el arrendador podrá hacer uso del derecho de tanteo.

Dado en León a 14 de octubre de 1985.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

7139

Núm. 5664.—3.827 ptas.

*Juzgado de Distrito
número dos de León*

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 688 de 1985, por el hecho de malos tratos y alteración del orden público, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día dieciocho del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, a las 13 h. en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito número dos, sita en Roa de la Vega número, 14.

Mandando citar al señor Fiscal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley Procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado, Pedro María Compadre Riaño, cuya actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Secretario (ilegible). 7180

*Juzgado de Distrito
número tres de León*

Doña María Dolores González Hernández, Juez del Juzgado de Distrito número tres de los de León.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 127/85, se

siguen actuaciones de juicio de cognición a instancia de don Angel Rodríguez Flórez, contra la Entidad Yoggham, Sociedad Anónima, en las que ha recaído la siguiente:

Providencia. — Juez. — Sra. González Hernando. — León a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — El anterior escrito únase a los autos de su razón: Como se pide y siendo desconocido el domicilio de la demandada Entidad Yoggham, S. A., por encontrarse en paradero desconocido, emplácese a la misma por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, sitios públicos de costumbre y BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles, comparezca ante este Juzgado, y si le conviniera, pueda contestar la demanda por escrito y con firma de Letrado, apercibiéndole de que, si así no lo verifica, será declarada en rebeldía, siguiendo el curso de los autos sin volverla a citar ni oír y haciéndola saber que en Secretaría tiene a su disposición las copias de la demanda.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento para con la demandada Entidad Yoggham, S. A., en ignorado paradero, expido el presente en León a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — María Dolores González Hernando. — El Secretario (ilegible).

7120 Núm. 5683. — 1.806 ptas.

Juzgado de Distrito número dos de Ponferrada

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número dos de Ponferrada en el juicio de faltas número 924/84 por daños en accidente de tráfico ocurrido el día 4 de julio de 1984, en esta ciudad, al colisionar el vehículo LE-7684-B, con el LE-9701-G que estaba aparcado; por medio de la presente se cita al denunciado y conductor Vicente Pi Blanco, cuyo paradero se desconoce, de comparecencia ante este Juzgado sito en la Avenida Huertas del Sacramento —Palacio de Justicia—, para el día trece de noviembre próximo a las once horas a fin de asistir a la celebración del juicio señalado, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que intente valerse y que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y caso de residir fuera de la jurisdicción de este Juzgado podrá dirigir escrito en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Ponferrada, once de octubre de 1985. — El Secretario (ilegible). 7042

Cédula de citación

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Distrito número dos de Ponferrada, en los autos de juicio de faltas núm. 804/85, por daños en el vehículo GE-123478, por medio de la presente se cita a Rogelio Varela Manjarín, vecino de Suiza, en concepto de denunciante, de comparecencia ante este Juzgado, sito en Ayda. Huerta Sacramento (Palacio de Justicia), para el día trece de noviembre próximo a las once diez horas, a fin de asistir a juicio de faltas señalado, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Ponferrada, 14 de octubre de 1985. — El Secretario (ilegible). 7128

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber, que en ejecución contenciosa número 103/85, seguida a instancia de Guillermo Cuesta del Blanco, contra Gregorio Pérez Hernández "Complejo Hotelero de Villamañán", sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Dijo: Que debía de declarar y declararaba extinguida desde el día de la fecha la relación que ligaba a los productores don Guillermo Cuesta del Blanco con la empresa Gregorio Pérez Hernández "Complejo Hotelero de Villamañán", debiendo de abonar éste a aquéllos en sustitución de la obligación de readmisión la cantidad de ciento diez mil pesetas a Guillermo Cuesta del Blanco, más los salarios dejados de percibir hasta el día de la fecha, todo ello a cargo de la Empresa. — Lo acordó y firma el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia, de lo que como Secretario. — Doy fe. — Firmado: José Rodríguez Quirós. — C. Pita Garrido. — Rubricados".

Así consta en su original al que me remito y para que le sirva de notificación en forma legal a la empresa, Gregorio Pérez Hernández "Complejo Hotelero de Villamañán", actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a once de septiembre de 1985. — José Rodríguez Quirós. 7083

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres, de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 2/85, dimanante de los au-

tos 1.258/84, instada por Alfredo Díez García, contra Tapicerías Leonesas, Sociedad Anónima, por cantidad, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta Secretario señor González Romo.

Providencia. — Magistrado señor Cabezas Esteban. — León, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por dada cuenta; únase al expediente de su razón, dése traslado a las partes y, como se pide, téngase por suspendido temporalmente el procedimiento de ejecución, en los presentes autos, hasta que se sustancie la denuncia presentada por el actor ante el Juzgado de Primera Instancia número tres, de León. Notifíquese la presente resolución a las partes, contra la que cabe recurso de reposición.

Lo dispuso S. S.ª que acepta la anterior propuesta. — Doy fe. — Ante mí.

Firmado. — J. L. Cabezas Esteban. — P. M. González Romo. — Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Tapicerías Leonesas, S. A., actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León, a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — José Luis Cabezas Esteban. 7086

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres, de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 2/85, dimanante de los autos 1.258/84, instada por Alfredo Díez García, contra Tapicerías Leonesas, Sociedad Anónima, por cantidad, se ha aceptado la siguiente:

Providencia. — Magistrado señor Cabezas Esteban. — León, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Por dada cuenta: Oficiéase a la Jefatura Provincial de Tráfico de León, para que informe a esta Magistratura de Trabajo la situación de anotación de embargo y precinto del vehículo matrícula LE-3263-J, propiedad de Tapicerías Leonesas, S. A., interesado por oficio de fecha 21 de junio del corriente, por el que se anulaba el de 17-4-85 y mantenía la anotación de embargo y precinto de dicho vehículo.

Lo dispuso y firma S. S.ª. — Doy fe. — Por ante mí.

Firmado. — J. L. Cabezas Esteban. — P. M. González Romo. — Rubricados.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a Tapicerías Leonesas, S. A., actualmente en domicilio desconocido, expido el presente en León, a once de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — José Luis Cabezas Esteban. 7136